

COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO CITSEPET S. A.

RESOLUCION N°- 0024-CPO-022-2015-UA ORE-ANT

Puerto Francisco de Orellana, a 22 de enero de 2019

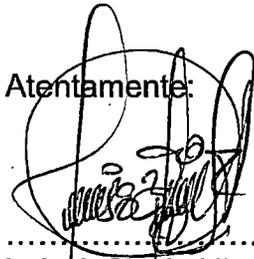
Señor
Erasmus Eduardo Neira Lalangui
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que, a través de la Junta General extraordinaria de accionistas de la compañía de transporte Pesado y servicios Petroleros CITSEPET S. A. efectuada el día sábado 19 de Enero de 2019, ha tenido el acierto de designar a usted como PRESIDENTE de la empresa, para el periodo de DOS AÑOS, a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro de la Propiedad del Cantón Puerto Francisco de Orellana.

Es menester indicarle que en su calidad de Presidente le corresponde cumplir con todas las obligaciones relativas a su cargo, de conformidad con los estatutos de la empresa, sin perjuicio de lo que establece la ley de compañías.

Atentamente:



Luis A. Tapia Hinojosa
C.I. 0501348221

ACEPTACIÓN: acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía de Transporte Pesado y Servicios petroleros CITSEPET S.A.



Erasmo E. Neira Lalangui
C. I. 1709994006



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

FRANCISCO DE ORELLANA-ORELLANA-ECUADOR

Dirección: Av. 9 de Octubre y Tiputini-Teléfono: 062-861-476

Email: registroporellana@registroporellana.gob.ec RUC. 2260012550001

El infrascrito Registrador de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA:** Que con fecha martes cinco de febrero del año dos mil diecinueve a las 15H10, queda legalmente inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y SERVICIOS PETROLEROS CITSEPET S.A.; A FAVOR DE; ERASMO EDUARDO NEIRA LALANGUI, bajo el No.027, Folio inicial No.051, Folio final No.052 Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2019, y anotado en el Repertorio No.065.**

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



Revisado por: Ab. Franklin Plaza	Marginado por: Carmen Samaniego	Digitado por: Ab. Carlos Silva	059-RPCFO-2019
			Factura No.2705